

## COMUNICADO DE LOS VOCALES ELECTIVOS DE LA ASOCIACIÓN DE FISCALES PLENO DEL CONSEJO FISCAL DE 9 DE MAYO DE 2023

Queridos compañeros:

Los Vocales electivos de la Asociación de Fiscales os damos cuenta del Pleno celebrado en Madrid el pasado día 9 de mayo de 2023.

En el curso del Pleno se abordaron los informes del Consejo Fiscal a los anteproyectos normativos siguientes:

- Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Estatuto de la Mutualidad General Judicial (MUGEJU).
- Proyecto de Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales.

Dentro del orden del día se incorporó el Expediente Gubernativo 258/2023, documentando la aplicación en varios Proyectos del nuevo proceso de la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado (UCIF) para preselección de expertos en proyectos de cooperación para el desarrollo, del que se dio cuenta en el Pleno de 23 de febrero de 2023.

Como se indicó entonces, la UCIF ha pasado a intervenir asumiendo un proceso de preselección de una terna de candidatos de entre los solicitantes, recabando previamente informes a las Jefaturas, la Inspección Fiscal y la Secretaría Técnica, así como la remisión de lo recabado y decidido al Consejo Fiscal. Ya en aquel Pleno los vocales de la Asociación de Fiscales manifestamos nuestro rechazo a este nuevo sistema de preselección, puesto que habrá de dar lugar a que los solicitantes que no sean elegidos para esa terna vean anticipadamente frustradas sus expectativas por una decisión interna adoptada en un procedimiento no reglado.

Examinada la documentación aportada al Pleno, sin embargo, se ha puesto de manifiesto que la UCIF habría ampliado su intervención más allá de lo descrito en el proceso de preselección de uno de los Proyectos, llegando a recomendar la selección de uno de los dos solicitantes.

A la vista de ello, el Fiscal General del Estado ha acordado recabar de la UCIF una ampliación de la información sobre el proceso seguido.

# Asociación defiscales

Asimismo, la Fiscal Jefa de la Inspección Fiscal ha informado al Pleno sobre la petición recibida para la designación de un Fiscal destinado fuera del ámbito territorial de la Comunidad Valenciana, de conformidad con lo dispuesto en el art. 26 EOMF, para la intervención en unas Diligencias Previa judicializadas en Castellón contra un compañero, mostrando unánimemente el Pleno su conformidad con la designación de la misma Fiscal a quien se atribuyó la llevanza de las Diligencias de Investigación de las que trae causa el procedimiento.

En materia de nombramientos, forma unánime todos los vocales informamos a favor de los peticionarios únicos de plazas, acordándose por el Fiscal General del Estado proponer a

- Francisco Bañeres Santos como Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Cataluña;
- Neus Pujal Sánchez como Fiscal Jefe de la Fiscalía Provincial de Barcelona.

En el caso de la plaza de Teniente Fiscal de la Fiscalía del Tribunal de Cuentas, el Fiscal General del Estado propuso a María Luisa de la Hoz García, que recibió los informes a favor de los dos vocales de UPF y las vocales natas, frente a los informes de tres de los vocales de la AF y el vocal de la APIF a favor de Fernando Cotta Henríquez de Luna, así como tres de los vocales de AF a favor de la renovación de Luis Rueda García.

Para la plaza de Fiscal de la Fiscalía Especial Antidroga fue propuesta por el Fiscal General del Estado Cristina López Amat, quien contó con el informe favorable de los vocales de la UPF y las vocales natas, frente al informe de los vocales de la AF, a favor del nombramiento de Rosa María Frías Martínez, y el del vocal de la APIF, a favor de Cristina Escobar Jiménez.

Por otra parte, resulta de especial interés la información que fue proporcionada por la Fiscal Jefa de la Inspección Fiscal al Consejo Fiscal sobre la publicación de la resolución del concurso reglado, prevista entre los días 8 y 16 de mayo (finalmente publicado en el día de hoy). Tras esta publicación y el transcurso cuanto menos de los correspondientes plazos de toma de posesión el Ministerio de Justicia pasaría a publicar el siguiente concurso ordinario -en el que se encontrarían todas las plazas derivadas de la publicación del Real Decreto de ampliación de plantilla-, sin que pueda determinarse aún si se haría antes o después de verano. Asimismo, al parecer el Ministerio estaría también ultimando la planificación de la conversión de plazas de tercera a segunda

# Asociación defiscales

categoría, si bien no se dispone de más información ni plazos. En todo caso, la Fiscal Jefa de la Inspección Fiscal ha recordado a estos efectos la reciente creación de un espacio propio de la Inspección Fiscal en la página web del Ministerio Fiscal donde deberá figurar la información actualizada en materia de concursos y comisiones de servicio.

Madrid, a 10 de marzo de 2023.

## **Los Vocales electivos de la lista de la Asociación de Fiscales:**

Jorge Andújar Hernández  
María Isabel Gómez López  
Eva María Más Curia  
Miguel Rodríguez Marcos  
Beatriz Sánchez Carreras  
Roberto Valverde Megías